

**LING 6040- Fonología-2021**  
**Universidad de Puerto Rico Río Piedras**  
**Martes 5:00-7:50-LPM 136 (en línea)**

Prof. Yolanda Rivera-Castillo  
Oficina: Janer 134 / Ext.: 89632

Horas de oficina: 1:00-4:00 Martes  
/o por cita

**Descripción del curso:** El curso de fonología presenta el funcionamiento fonológico de las lenguas naturales. Se concentra en los fundamentos teóricos de la fonología y del análisis de los sistemas. Este es un curso graduado de tres (3) horas crédito. Los prerrequisitos incluyen el curso de Lingüística General (LING 6010) o su equivalente. Este curso se ofrecerá en línea.

**Objetivos:** Al finalizar el curso, lxs estudiantes deben dominar lo siguiente:

1. Comprender y usar apropiadamente los términos generales de los estudios estructuralistas de fonología (incluye fonología generativa). Definir los siguientes conceptos dentro de dos acercamientos teóricos: proceso, restricción, reglas, unidades, rasgos distintivos, rasgos prosódicos, neutralización, segmentos, sonoridad, sílaba, acento, tono, entonación, laríngeo, oral, nasal, coronal, vocálico, consonántico, sonante, obstruyente, grave, nuclear, unidad prosódica/tonal/entonacional y otros términos fundamentales en la teoría fonológica.
2. Explicar ejemplos claves que justifiquen la terminología y los planteamientos teóricos generales.
3. Describir los componentes de los sistemas fonológicos en las lenguas naturales, incluyendo lenguas en que no hay interpretación fonética basada en el sonido. Describir rasgos generales de la adquisición fonológica.
4. Explicar las diferencias entre el sistema fonológico y su interpretación fonética. Aplicar el sistema del International Phonetic Association (IPA) a la transcripción amplia de ejemplos del español u otras lenguas.
5. Analizar el sistema de una lengua natural desconocida para el/la/lx estudiante.
6. Comparar el sistema de una lengua conocida con una lengua menos conocida para identificar universales del lenguaje.
7. Identificar y defender una de las siguientes posturas teóricas sobre el análisis fonológico: el análisis procesal versus el declarativo o restrictivo. Se debe presentar ejemplos de lenguas naturales en la discusión.

**Evaluación**

Examen:	(1)	Evaluación de ejemplos de fenómenos fonológicos	30%
Clase diaria:	(2)	Esfuerzo (preguntas lecturas)	15%
		Calidad (respuestas en clase y discusión de lecturas)	15%
	(3)	Tarea de aplicación	10%
	(3)	Presentación y su resumen	30%
			100

Examen: El día del examen, se entregarán ejercicios con ejemplos de lenguas distintas para analizar con lo aprendido en clase. Se incluirá ejercicios de análisis similares a los discutidos en clase y en las tareas. Podrán colaborar en quipo un máximo de dos personas si así lo

desean. Sin embargo, las respuestas serán individuales. Habrá un día de práctica la semana antes y discutiremos cómo mejor contestar las preguntas.

Clase diaria: Lxs estudiantes deben leer el material asignado y preparar, al menos, tres preguntas o comentarios sobre el mismo. Las mismas deben entregarse un día antes de cada clase por correo electrónico o en el buzón de la profesora. **Las preguntas constituyen un 15% de la nota de clase.**

Tarea: Se asignará una tarea para contestar por escrito durante el semestre. La tarea entregada (a doble espacio) debe completarse en computadora o entregarse escrita en letra legible.

Presentación: La/el/lx estudiante hará una presentación de un trabajo original en el que aplique una de las teorías discutidas; o presentará una comparación breve del sistema fonológico de una lengua poco conocida con el del español (o su lengua materna). Estas deben tomar de diez a quince minutos e incluir un ejercicio de participación de lxs compañeros de clase.

Sumario: Un sumario de propuesta debe entregarse el **26 de octubre**; pero debe presentarse una idea de estudio el **28 de septiembre**. El sumario debe incluir un título, un primer párrafo describiendo el problema, al menos un ejemplo y un segundo párrafo describiendo lo que se hará para la presentación. Se sugiere estudiar cualquier idioma natural, incluyendo LS.

Resumen de presentación: Un ensayo de dos a tres páginas a doble espacio se presentará como resumen de la presentación final. Este debe incluir lo esencial del ensayo académico: presentación del problema, ejemplos explicados brevemente y las conclusiones. Si es una comparación con una lengua poco conocida, debe incluir: descripción breve de la afiliación genética o tipológica de la lengua, una descripción del sistema fonológico que incluya rasgos segmentales o prosódicos y la comparación con el español. Además, es esencial tener una bibliografía de al menos una página para el ensayo. Puede entregar el resumen hasta el 14 de diciembre.

Lxs estudiantes con necesidades diferenciadas recibirán acomodo razonable en la evaluación de acuerdo a sus necesidades (según establecidas por OAPI):

#### **Acomodo razonable:**

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

#### **Normativa por discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual:**

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el

Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

**Integridad académica:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

**HORARIO (sujeto a cambios si fuese necesario):**

<b>Fecha</b>	<b>Temas/Tareas</b>	<b>Materiales/Lecturas</b>
<b>Agosto</b>		
17	Introducción: Sonidos, interpretación y sistema	Hoja suelta
24	Transcripción / distinción entre fonología y fonética / <b>Preguntas</b>	Handbook IPA (1999)/ <b>Laboratorio</b>
31	Estructuralismo: Rasgos distintivos y unidades del sistema (segmentos y prosodia) / <b>Preguntas</b>	Moreno Cabrera (1994)-Cap. 19 & 20/ Trubetzkoy (1939)/ <b>Laboratorio</b>
<b>Septiembre</b>		
7	Transcripción / Estructuralismo: Alófonos y fonemas	Quilis & Fernández (1982)-Cap. I/ Trubetzkoy (1939)- Caps. I & II / <b>Laboratorio</b>
14	ASL y otras lenguas naturales / <b>Tarea Aplicación</b>	Sandler (2000), Soifer (2004-Chaps 3 & 4)/ <b>Laboratorio</b>
21	Teoría Autosegmental: Representaciones y prosodia / <b>Preguntas</b>	Nuñez Cedeño (1999)-Cap.2 / Hualde (2014) Cap. 8
28	Teoría Autosegmental: Estructura silábica (sonoridad) y pie métrico / <b>Discusión de ideas presentación final</b>	/ Nespor & Vogel-Cap.3 (1994) / <b>Laboratorio</b>
<b>Octubre</b>		
5	Práctica del Examen: Análisis de datos	Hoja suelta
12	Examen: Análisis de datos para entregar	Hoja suelta
19	Entonación: Prosodia y jerarquía prosódica	Sosa (1999)-Cap. 1 / <b>Laboratorio</b>
26	Restricciones: Teoría de la Optimidad/ <b>Sumario</b>	Archangeli (1999) / Colina (1999)
<b>Noviembre</b>		
2	Teoría de la Optimidad: Procesos léxicos y postléxicos	Proctor (2009) / Bradley (2013)
9	Teoría de la Optimidad: Relación fonética-fonología / <b>Preguntas</b>	Colina (2016)/ Ghorbanpour, et al. (2019)
16	Teoría de la Optimidad: Universales de los sistemas fonológicos y adquisición / <b>Preguntas</b>	China (2004) / Vivar Vivar (2014)/ Hyman (2007) / <b>Laboratorio</b>
23	Restricciones, la sílaba, variación y adquisición	Méndez Seijas y González González (2009), San Segundo Fernández (2014)
<b>25-27</b>	<b>Acción de Gracias</b>	
<b>Diciembre</b>		
<b>7</b>	<b>Presentaciones finales</b>	
<b>14</b>	<b>Resumen de presentación</b>	

## Lecturas requeridas:

- Archangeli, D. B. (1999). Introducing Optimality Theory. *Annual Review of Anthropology*, 28: 531-552.
- Blevins, Juliette. (1995). The Syllable in Phonological Theory. In J.A. Goldsmith (Ed.), *The Handbook of Phonological Theory*, pp. 476-494. Cambridge, Massachusetts: Blackwell.
- Bradley, Travis G. (2013). Optimality Theory and Spanish Phonology. *Language and Linguistics Compass*.
- China, N. (2004). La sonoridad y la marcación en los errores comunes del habla infantil. *Revista Argentina de Neuropsicología*, 4: 23-37.
- Colantoni, Laura, Jeffrey Steele, and Paola Escudero. 2015. *Second Language Speech*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Colina, Sonia. (2016). La sílaba. *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (Volumen 2, pps. 25-35) Javier Gutiérrez-Rexach.
- Colina, Sonia. (1999). La teoría de la optimidad en la fonología del español. Capítulo 9 de Núñez Cedeño, R., y A. Morales-Font, *Fonología generativa contemporánea de la lengua española* (pps 291-318). Washington, DC: Georgetown University Press.
- Ghorbanpour, Amir, Aliyeh K. Z. Kambuziya, Mohammad Dabir-Moghaddam, Ferdows Agha-Golzadeh. (2019). Loanword syllable adaptation in Persian: An Optimality-theoretic account. *ROA*, 1363. <http://roa.rutgers.edu/article/view/1798>
- Goldsmith, J. A. (1990). *Autosegmental and Metrical Phonology*. Cambridge, Mass.: Basil Blackwell.
- Hualde, José Ignacio. (2014). La entonación. In Rafael A. Núñez Cedeño, Sonia Colina, & Travis Bradley (eds.), *Fonología Generativa contemporánea de la lengua española*, pps. 267-290. Georgetown University press.
- Hyman, L. M. (2007). Where's Phonology in Typology? *Linguistic Typology*. <http://roa.rutgers.edu>
- International Phonetic Association. (1999). *Handbook of the International Phonetic Association*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Méndez Seijas, Jorge y González González, Iraidá (2009). Silabificación del grupo consonántico /t/ en español, *Lenguaje*, 37.2, 255.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. (1994). *Curso universitario de lingüística general* (Tomo 2). Madrid: Editorial Síntesis.
- Nespor, Marina y Vogel, Irene. (1994) *La prosodia*. Visor Distribuciones.
- Núñez Cedeño, Rafael. (1999). Fonología autosegmental. Capítulo 2 de Núñez Cedeño, R., y A. Morales-Font, *Fonología generativa contemporánea de la lengua española* (pps 47-82). Washington, DC: Georgetown University Press.
- Proctor, Michael Ian. (2009). The Phonology of Spanish Liquids. Capítulo 3 de Tesis Doctoral. Yale University.
- Quilis, A. y J. Fernández. (1982). *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- San Segundo Fernández, Eugenia. (2014). Estudio de la epéntesis en el aprendizaje de ataques silábicos complejos en inglés por hablantes del español. *Verba*, 43: 237-62.
- Sosa, J. M. (1999). *La entonación del español*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Trubetzkoy., N. S. (2019 (1939)). *Principios de fonología*. Edición y traducción de Esther Herrera Zendejas y Michael Herbert Knapp. Ciudad de México: El Colegio de México.  
Vivar Vivar, Pilar. (2014). Adquisición de los ataques complejos en español. *Literatura y Lingüística*, 30: 257-281.

### **Referencias electrónicas:**

Símbolos: <http://ipa.typeit.org/full/>

Transcripción (con división silábica): <http://www.aucel.com/pln/transbase.html>

Transcripción AFI (IPA): <http://www.fonemolabs.com/transcriptor.html>

Representación dinámica de la articulación: <http://www.uiowa.edu/~acadtech/phonetics/>

Página de AFI (IPA): <http://www.langsci.ucl.ac.uk/ipa/index.html>

Escritura fonética e información sobre lenguas (Summer Institute of Linguistics):  
<http://www.sil.org/computing/>

PRAAT: <http://www.fon.hum.uva.nl/praat/>

Tipología: <http://wals.info>

Elementos básicos de LS: <http://www.handspeak.com/byte/p/index.php?byte=phonology>

OT Archive de la Universidad de Rutgers ROA (Rutgers Optimality Archive):  
<http://roa.rutgers.edu/>

Práctica de TO:

<http://meluhha.com/tableau/>

<https://www.ctan.org/pkg/ot-tableau/>